COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-CAASSP-LP-010/2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **10:00 horas** del día **11 del mes de julio del año 2025**, reunidos en la Biblioteca y Hemeroteca del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5, s/n, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-010/2025,** para la **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE RED ALÁMBRICA, INALÁMBRICA Y EQUIPAMIENTO** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I, 39, 40 párrafo III y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 52 y 53 fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento; así como el numeral 2.2 de las bases de licitación.

Preside el acto la L.C. Alejandra Escamilla Serrano, Presidenta del Comité, quien instaló formalmente la junta y comunica a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE	ASISTENCIA
L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO	PRESENTE
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ	PRESENTE
L.C. SAÚL LIRA CAZARES	PRESENTE
ING. ERNESTO ARMANDO SÁNCHEZ LÓPEZ	PRESENTE
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO	PRESENTE
MTRO. EDUARDO LÓPEZ PALMA	NO SE PRESENTÓ

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se ratifican todos y cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento de "**Licitación**

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-010/2025, para la **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE RED ALÁMBRICA, INALÁMBRICA Y EQUIPAMIENTO,** este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

Licitantes presentes en el acto:

- **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.**
- **TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**
- **SICLU TELECOM S.A. DE C.V.**

Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:

1. Se les informa a los licitantes que de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente a: VENTA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y CONFIGURACIÓN DE REDES (anexar a color copia certificada de cédula profesional o cédula electrónica (acompañada de ine) de personal técnico afín). Esto para facilitar la evaluación de su propuesta y adjudicación del contrato correspondiente.

Me permito informar a los presentes que se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de las personas morales MUSTACHE SOFTWARE, S.A. DE C.V., TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. y GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V. presentando sus escritos de interés de participar, tal como fue estipulado en el punto **2.2 JUNTA DE ACLARACIONES** de las bases de la presente licitación.

MUSTACHE SOFTWARE, S.A. DE C.V. pregunta:

1. 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante. ¿Es correcto entender que para la participación en el presente procedimiento en el registro de proveedores del estado de Hidalgo se debe contar con las especialidades de "¿Venta de Cableado Estructurado", "Venta de Equipos de Cómputo" y "Configuración de Redes" o es posible la participación teniendo en el registro de proveedores una de las tres especialidades anteriormente mencionadas??
El Congreso responde: Para la presente licitación los participantes deberán contar con la clasificación correspondiente a: venta de cableado estructurado, venta de equipos de cómputo y configuración de redes (anexar a color copia certificada de cédula profesional o cédula electrónica (acompañada de ine) de personal técnico afín).
2. Anexo No. 1 En relación con las tiradas de fibra óptica de mono modo, se solicita a la convocante que especifique, ¿si es de 6 hilos o de 12 hilos?
El Congreso responde: Para la fibra óptica de monomodo se deberá ofertar de 6 hilos.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. pregunta:

1. DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.
LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS, REFORMAS O MODIFICACIONES. AL RESPECTO, ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS LICITANTES PODRÁN ACREDITAR LAS MODIFICACIONES Y/O REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA, PRESENTANDO LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES, EN LA QUE SE SEÑALA DE MANERA DETALLADA Y SUSCITAN TODAS Y CADA UNA DE LAS REFORMAS, TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA HA TENIDO DIVERSAS MODIFICACIONES DESDE SU ACTA CONSTITUTIVA A LA FECHA FAVOR DE CONFIRMAR.
El Congreso responde: Los licitantes podrán acreditar las modificaciones y/o reformas al acta constitutiva, presentando la compulsa de los estatutos sociales vigentes, en la que se señala de manera detallada todas y cada una de las reformas.
2. DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA EL QUE SE PRESENTE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA, POR UN MONTO MAYOR AL CINCO POR CIENTO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, FAVOR DE CONFIRMAR.
El Congreso responde: es correcta su apreciación, podrán entregar la garantía de seriedad por un monto mayor al cinco por ciento incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) de la proposición del proveedor.
3. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE QUE SE DESIGNE A UN REPRESENTANTE PARA ACUDIR A LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE EMITIDA POR EL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE ACOMPAÑADA DE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
El Congreso responde: es correcta su apreciación.
4. 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.
LA CONVOCANTE SEÑALA QUE TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DEL FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO ESTATAL DE PROVEEDOR, CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A: VENTA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y CONFIGURACIÓN DE REDES.
SOBRE EL PARTICULAR Y CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CON ELLO ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

HIDALGO, POR EL PRESENTE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN SU PADRÓN DE PROVEEDORES CON CLASIFICACIÓN RELACIONADA CON LOS BIENES Y SERVICIOS RELACIONAS CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LO ES LA: VENTA-EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, VENTA-EQUIPO DE OFICINA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, FAVOR DE CONFIRMAR.

El Congreso responde: Para la presente licitación los participantes deberán contar con la clasificación correspondiente a: venta de cableado estructurado, venta de equipos de cómputo y configuración de redes (anexar a color copia certificada de cédula profesional o cédula electrónica (acompañada de ine) de personal técnico afín).

5. 2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS, CERTIFICACIONES Y REQUISITOS QUE SE REQUIEREN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PODRÁN SER PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE Y/O A TRAVÉS DE SUS EMPRESAS CONTROLADORAS, FILIALES, SUBSIDIARIAS Y/O DE SU MISMO GRUPO EMPRESARIAL, SIN QUE SE ENTIENDA COMO UNA SUBCONTRATACIÓN, NI SEA NECESARIO QUE SE PARTICIPE EN UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA; EN EL ENTENDIDO QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SERÁ EN TODO MOMENTO LA ÚNICA RESPONSABLE FRENTE A LA CONVOCANTE DEL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE EN SU CASO SE LLEGUE A CELEBRAR ¿SE CONFIRMA?

El Congreso responde: Si por el licitante o el socio de la propuesta conjunta pero solo por los conceptos que marquen en la licitación.

6. 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TRATÁNDOSE DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, BASTARÁ CON QUE UNA SOLA DE ELLAS CUENTE CON EL REGISTRO ESTATAL DE PROVEEDOR.

El Congreso responde: Tratándose de proposiciones conjuntas, la totalidad de las empresas deberán contar el registro en el padrón de proveedores de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo que a la letra dice: Toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar a más tardar hasta el acto del fallo, que cuenta con su registro en el Padrón de Proveedores.

7. 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE MIPYME, PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SEÑALANDO QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA GRANDE Y SEÑALANDO QUE NO APLICA EN NINGUNO DE DICHOS REQUERIMIENTOS, NI INFORMACIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE CORRESPONDE A UNA EMPRESA GRANDE ¿SE CONFIRMA?

El Congreso responde: es correcta su apreciación.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

8. Cantidad 1 Licenciamiento para Firewall (Unified Threat Protection) Protección Avanzada de Contenido y Web: La licencia UTP está optimizada para organizaciones que buscan protección avanzada contra amenazas basadas en contenido y web
¿Es correcto entender que la convocante ya cuenta con el equipo firewall y solo requiere renovación de licenciamiento UTP?
El Congreso responde: El congreso no cuenta con el equipo.
9. Cantidad 1 Licenciamiento para Firewall (Unified Threat Protection) Protección Avanzada de Contenido y Web: La licencia UTP está optimizada para organizaciones que buscan protección avanzada contra amenazas basadas en contenido y web
En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, se solicita a la convocante indique el modelo y número de serie del firewall a licenciar
El Congreso responde: El congreso no cuenta con el equipo.
10. Cantidad 1 Licenciamiento para Firewall (Unified Threat Protection) Protección Avanzada de Contenido y Web: La licencia UTP está optimizada para organizaciones que buscan protección avanzada contra amenazas basadas en contenido y web
En caso de que la convocante requiera un equipo firewall nuevo, se solicita proporcione la siguiente información:
* ¿Cuántos usuarios totales utilizarán el firewall para conectarse a internet?
El Congreso responde: Al día de hoy se tienen 2010 dispositivos.
* ¿Se requiere habilitar una DMZ con recursos que estarán publicadas a internet para que otros usuarios las consulten?
El Congreso responde: Si, principalmente Servidor web.
* ¿Cuántos usuarios concurrentes consultarán los servicios de la DMZ?
El Congreso responde: Como en su mayoría son Servicios Web es muy variado la cantidad de usuarios, pero el que más concurrencia tiene es de alrededor de 200 usuarios.
* ¿Cuántos enlaces de internet y de que ancho de banda cada uno, se conectarán al firewall?
El Congreso responde: 2 dedicados de 1gb y 1 simétrico de 250 megas.
* ¿Cuántos puertos de cobre RJ45 se requieren en el firewall?
El Congreso responde: 16.
* ¿Cuántos puertos de fibra 1GB se requieren en el firewall?
El Congreso responde: 16.
* ¿Cuántos puertos de fibra 10GB se requieren en el firewall?
El Congreso responde: 4.
* ¿Cuántas VPNs Site to Site se requieren?
El Congreso responde: 3.
* ¿Cuántas VPNs Client to Site se requieren?
El Congreso responde: 3.
* ¿Se debe habilitar Traffic Shapping?
El Congreso responde: Si.
* ¿Se debe integrar el Active Directory en el firewall?
El Congreso responde: Si.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

* ¿El firewall debe ofrecer servicio DHCP a través del firewall?
El Congreso responde: Si.
* ¿Cuál es la expectativa de crecimiento de los enlaces de internet o anchos de banda para los próximos 5 años?
El Congreso responde: Actualmente se tiene 1gb, pero se debería contar como mínimo con 2gb, tanto en el de respaldo como en el principal.
* ¿Cuál es la expectativa de crecimiento de usuarios para los próximos 5 años?
El Congreso responde: se tiene contemplado un crecimiento del 20%.
11. Cantidad 1 Soporte SOC 24/7. Soporte SOC Centro de Operaciones de Seguridad (Security Operations Center).
Con la intención de ofrecer los mejores costos del proyecto, se propone a la convocante un servicio administrado para el firewall con los siguientes alcances:
1. Portal
• Portal informativo y de autogestión.
o Acceso para un máximo de 3 usuarios.
2. Gestión
• Administración de altas, bajas y cambios en los servicios de seguridad.
• Esquema de atención 24/7.
• Cambios ilimitados en los siguientes componentes:
o Firewall
o IPS (Sistema de Prevención de Intrusos)
o Filtrado de Contenido
o VPN (Red Privada Virtual)
• Tiempo de respuesta para atención de solicitudes: 30 minutos.
• Tiempo máximo de implementación de cambios: 6 horas.
3. Monitoreo de disponibilidad
• Supervisión continua de la disponibilidad de los componentes de seguridad.
• Esquema de atención: 24/7/365.
4. Monitoreo de Seguridad
• Respuesta de los ingenieros de operación + Apoyo en remoto por parte de un Especialista CSIRT + Atención Remota de dos Incidentes Anuales de ocho horas cada Incidente.
• Esquema de atención: 24/7/365.
5. Soporte Remoto
• Resolución de incidentes y asistencia técnica en línea.
• Esquema de atención: Remoto 24/7/365.
No incluye administración compartida
¿Se acepta la propuesta?
El Congreso responde: No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.
12. Cantidad 1 Soporte SOC 24/7. Soporte SOC Centro de Operaciones de Seguridad (Security Operations Center).

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa y bajo el entendido de que cuanto más cortos sean los tiempos de atención, mayor costo tiene el servicio, se solicita a la convocante indique los tiempos que su operación necesita:
* Tiempo de asignación de ticket:
El Congreso responde: 30 minutos.
* Tiempo de resolución de requerimiento:
El Congreso responde: 24 a 48 horas.
13. Se deberá contar con 3 personas certificadas por el fabricante
Es correcto entender que 3 certificaciones de "Especialista certificado en soluciones de seguridad de red de Fortinet" son válidas para dar cumplimiento al proceso
El Congreso responde: 3 Personas Certificadas es el requerimiento, la pregunta se interpreta que 1 persona con 3 certificaciones es NEGATIVA LA RESPUESTA.
14. Detección y Análisis: Análisis de alertas para determinar la naturaleza y gravedad de las amenazas. Identificación de incidentes de seguridad y evaluación de su impacto.
¿Es correcto entender que este requerimiento se refiere a un monitoreo de actividad sospechosa mediante el servicio que estamos incluyendo en el servicio administrado propuesto?
El Congreso responde: Se denegó la solicitud anterior por lo que se tendrán que apegar a las bases.
15. Respuesta a Incidentes: Toma de medidas inmediatas para contener y erradicar los efectos de un ataque. Bloqueo de cuentas comprometidas, segmentación de redes e implementación de contramedidas.
¿Es correcto entender que este requerimiento se refiere al servicio de monitoreo que estamos incluyendo en el servicio administrado propuesto?
El Congreso responde: Se denegó la solicitud anterior por lo que se tendrán que apegar a las bases.
16. Gestión de Vulnerabilidades: Identificación y evaluación de vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica.
Para realizar un correcto Análisis de Vulnerabilidades, se solicita a la convocante proporcione la siguiente información:
*¿Cuántas IPs se deben escanear en busca de vulnerabilidades de seguridad? (Se recomienda un análisis para los Activos Críticos de la organización)
El Congreso responde: la totalidad de las IPs.
* ¿Con qué frecuencia se debe ejecutar el análisis de vulnerabilidades? (Se recomienda realizarlos al menos 2 veces al año)
El Congreso responde: cada seis meses.
17. Gestión de Vulnerabilidades: Identificación y evaluación de vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica.
Por buenas practicas recomendadas por los frameworks de seguridad, solo se realizará el Análisis de Vulnerabilidades y se emitirán las recomendaciones, siendo responsabilidad de la convocante ejecutar las acciones necesarias, con sus propios medios, para mitigar las vulnerabilidades identificadas.
¿Se acepta la propuesta?
El Congreso responde: No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

18. Configuración de Failover
¿Es correcto entender que la convocante solicita un firewall en Alta Disponibilidad (HA), Activo-Pasivo (A-P)?
El Congreso responde: Configuración de Failover es el requerimiento, no se solicita HA en equipamiento Firewall.
19. Formación para el personal técnico en la administración y gestión del Firewall
¿Es correcto entender que la convocante solicita un curso sobre Fortigate Administrator (FortiGate 7.6 Administrator Course Description) el cual puede ser entregado de manera virtual?
El Congreso responde: Se debe de tener gestión con el equipo técnico, y la formación es virtual correcto.
20. Soporte de oreja para montaje en rack, 2 RU para FG-1000D
El equipo FG-1000D ya se encuentra en EoL y EoS por parte del fabricante. Por lo que se entregará un equipo dimensionado con base en la información proporcionada en la pregunta 4.
¿Es correcta nuestra apreciación?
El Congreso responde: No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.
21. Gestión de Continuidad del Servicio: Planificación y ejecución de estrategias de recuperación ante desastres. Implementación de copias de seguridad y planes de recuperación
Con la finalidad de tener un mejor entendimiento de y dimensionar adecuadamente un servicio de ciberseguridad enfocado en Gestión de Continuidad del Servicio (BCP/DRP), se solicita a la convocante proporcione la siguiente información:
¿Cuáles de los siguientes aspectos requieren atención en continuidad? (Marque todas las que apliquen)
☐ Análisis de Impacto al Negocio (BIA)
☐ Análisis de Impacto Aplicativo (AIA)
☐ Plan de Continuidad del Negocio (BCP)
☐ Plan de Recuperación ante Desastres (DRP)
☐ Sistemas de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN)
☐ Pruebas del BCP y/o DRP
☐ Otros, especifique:
¿Cuáles son los principales objetivos de la empresa al implementar un modelo o enfoque de continuidad?
☐ Garantizar la continuidad operativa ante incidentes
☐ Cumplimiento de requisitos regulatorios o de clientes
☐ Protección de la reputación y activos críticos
☐ Optimización de la resiliencia organizacional
☐ Otros, especifique:
Liste los sitios de la organización, su ubicación y el número de empleados, comenzando por el sitio o sede principal.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

No.	Sitio (Oficinas, sucursales, almacenes, etc.)	Ubicación (Ciudad y país)	Cantidad de empleados
1			
2			
3			

Liste las áreas y/o procesos que se pretenden incluir en el alcance del servicio.

No.	Área / Proceso	Tecnologías asociadas	Áreas de soporte
1			
2			
3			
4			

¿Desea la empresa obtener una certificación en ISO/IEC 22301 o solo alinear sus prácticas con la norma?

¿Existen políticas y procedimientos documentados para la continuidad del negocio?

☐ No contamos con documentación formal

☐ Tenemos directrices básicas, pero no están formalmente documentadas

☐ Sí, contamos con algunas políticas generales, pero sin procedimientos detallados

☐ Sí, tenemos políticas y procedimientos documentados, aunque requieren actualización

☐ Sí, contamos con un sistema robusto y actualizado, alineado con normas reconocidas (ISO/IEC, NIST, etc.)

Indicar la fecha de la última actualización de los documentos:

Indicar si se cuenta con una herramienta de gestión de continuidad o si se desea adquirir una para dicho propósito:

¿Qué ámbitos de la continuidad se abordan en la documentación existente?

☐ Identificación de procesos críticos

☐ Estrategias de mitigación y respuesta

☐ Planes de emergencia y evacuación

☐ Procedimientos de recuperación de TI

☐ Gestión de incidentes y crisis

☐ Comunicación interna y externa en emergencias

☐ Otras, especifique:

¿Existen roles claramente definidos para la gestión de la continuidad del negocio?

¿Tiene definido un rol encargado del área de seguridad? (CISO u Oficial de seguridad)

¿Qué tipo de activos tecnológicos maneja la organización (PC´s, laptops, routers, switches, AP, NAS, SAN, etc)?

¿Se cuenta con un inventario documentado de equipos, aplicaciones y sistemas críticos?

¿Cuáles son los principales sistemas de información o tecnologías que apoyan la continuidad del negocio?

☐ Sistemas ERP/CRM

☐ Plataformas de comunicación y colaboración

☐ Soluciones de respaldo y recuperación de datos

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

☐ Servicios en la nube (IaaS, PaaS, SaaS)
☐ Sitios / ubicaciones alternas
☐ Otros, especifique:

El Congreso responde: Implementación de copias de seguridad y planes de recuperación, en atención a la Red del Congreso, estas deberán ser en resguardo del proveedor de servicio.

22. Anexo no. 1, Anexo técnico
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE RED ALÁMBRICA, INALÁMBRICA Y EQUIPAMIENTO QUE INCLUYE:
Cantidad 500 piezas Placa frontal Número de puertos 1 y 2 Tipo de módulo.
Se deberá considerar 225, para instalación de servicios nuevos y adicionales se deberá considerar 200 para sus reemplazos en la infraestructura existente.
Se solicita amablemente a la convocante favor de aclarar las cantidades ya que hay inconsistencias, se solicitan 225 nuevos y 200 para reemplazo, dando un total de 425, ¿los 75 restantes se instalaran o de dejaran en resguardo?
El Congreso responde: Los 75 se dejarán en resguardo.

23. Anexo no. 1, Anexo técnico
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE RED ALÁMBRICA, INALÁMBRICA Y EQUIPAMIENTO QUE INCLUYE:
Cantidad 500 piezas Conector Jack RJ45, se deberá considerar 225, para instalación de servicios nuevos y adicional se deberá considerar 200 para sus reemplazos en la infraestructura existente.
Se solicita amablemente a la convocante favor de aclarar las cantidades ya que hay inconsistencias, se solicitan 225 nuevos y 200 para reemplazo, dando un total de 425, ¿los 75 restantes se instalaran o de dejaran en resguardo?
El Congreso responde: Los 75 se dejarán en resguardo.

24. Anexo no. 1, Anexo técnico
Cantidad 226, El proveedor deberá de realizar la Instalación con usuarios de 113 cables de parcheo que comprende del nodo instalado a terminal PC del usuario final y deberá realizar la instalación de 113 cables en rack de comunicación, de panel de parcheo a Switch para lograr la comunicación a la red Lan Categoría 6
¿Es correcto entender que el total de nodos son 113 cada uno con su respectivo patchcord hacia el nodo del usuario final?
El Congreso responde: Total de Nodos 226, 113 usuario final, 113 en rack.

25. Anexo no. 1, Anexo técnico
Respuesta de la pregunta 3
¿En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, favor de indicar si el total de nodos nuevos?
El Congreso responde: son 225.

26. Anexo no. 1, Anexo técnico
Cableado estructurado Nivel de desempeño Categoría 6 Construcción de cable U/UTP 225 reemplazo de 17 nodos dañados

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

¿Es correcto entender que los 17 nodos a reemplazar, se tienen identificados y se retirara el cableado obsoleto?
El Congreso responde: es correcta su apreciación.
27. Anexo no. 1, Anexo técnico
Cableado estructurado Nivel de desempeño Categoría 6 Construcción de cable U/UTP 225 reemplazo de 17 nodos dañados
¿Es correcto entender que el cableado de los 225 nodos nuevos será para nuevas áreas?
El Congreso responde: Serán dentro de las áreas existentes.
28. Anexo no. 1, Anexo técnico
Respuesta de la pregunta 6
¿En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, es correcto entender que el cableado existente se retirara por completo?
El Congreso responde: No se retira el cableado existente.
29. Anexo no. 1, Anexo técnico
Panel de distribución Estilo de terminación tipo punchdown estilo de panel de distribución El proveedor deberá de realizar la Instalación en Racks y migración de servicios existentes,
Se deberá de considerar al menos la migración de 480 servicios y los trabajos relacionados para su certificación correspondiente.
¿Es correcto entender que solo se requiere un panel de distribución por rack?
El Congreso responde: La métrica es para remate del cableado y sustitución de existentes.
30. Anexo no. 1, Anexo técnico
Respuesta a la pregunta 8
¿En caso de que la pregunta anterior sea negativa, es correcto entender que se migraran 480 servicios a los nuevos paneles de distribución manteniendo el cableado existente?
El Congreso responde: es correcta su apreciación.
31. Anexo no. 1, Anexo técnico
Panel de distribución Estilo de terminación tipo punchdown estilo de panel de distribución El proveedor deberá de realizar la Instalación en Racks y migración de servicios existentes,
Se deberá de considerar al menos la migración de 480 servicios y los trabajos relacionados para su certificación correspondiente.
Se le solicita a la convocante favor de indicar la cantidad total de racks
El Congreso responde: La cantidad total de racks es de 11.
32. Anexo no. 1, Anexo técnico
Se deberá de considerar al menos la migración de 480 servicios y los trabajos relacionados para su certificación correspondiente.
¿Es correcto entender que se tiene que retirar el cableado existente para la certificación del nuevo cableado?
El Congreso responde: No se retira cableado existente.
33. Anexo no. 1, Anexo técnico
Revisión de 275 nodos, y considerar el reemplazo de 17 cables dañados que hasta el momento se tienen identificados

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Se solicita a la convocante, indicar si tiene que considerar la reparación de los 275 nodos
El Congreso responde: Se considera la reparación de 275 Nodos cambio de jacks y face plate, remplazo de 17 cables dañados.
34. Anexo no. 1, Anexo técnico
Revisión de 275 nodos, y considerar el reemplazo de 17 cables dañados que hasta el momento se tienen identificados
¿Es correcto entender que en caso de que alguno o todos los 275 nodos estén dañados se tienen que reemplazar el cableado?
El Congreso responde: Revisión general y remplazo únicamente de 17.
35. Anexo no. 1, Anexo técnico
Revisión de 275 nodos, y considerar el reemplazo de 17 cables dañados que hasta el momento se tienen identificados
Se solicita a la convocante, indicar si se retirara el cableado de los 17 nodos dañados
El Congreso responde: Se retira el cableado de los 17 nodos dañados.
36. Anexo no. 1, Anexo técnico
2 Nodos de Fibra Óptica.-Tendido de fibra Monomodo, 110 metros de fibra por cada uno, para caseta y almacén, considerar, conectores y empalmes, fusión de fibra óptica
¿Es correcto entender que se tiene que considerar canalización para proteger el trayecto de ambos enlaces de fibra?
El Congreso responde: Se cuenta con canalización.
37.2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE. TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
Dada la naturaleza de que la documentación técnica (catálogos, folletos, etc.), que ordinariamente se encuentra en inglés u otro idioma de origen. Se solicita a la convocante que se permita integrar está documentación en su idioma original, anexando solo la traducción simple de las especificaciones requeridas en bases. ¿Se acepta solicitud?
El Congreso responde: se acepta.
38.DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO No. 1)
DEBERÁN ANEXAR FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS ORIGINALES DE LOS BIENES QUE INLCUYE EL CONCEPTO COTIZADO, EMITIDOS POR LA MARCA, IMPRESOS EN COLOR, SEÑALANDO PLENAMENTE LOS BIENES OFERTADOS, LOS CUALES DEBERÁN MOSTRAR LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES DE LOS BIENES OFERTADOS, ADEMÁS LOS FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DEBERÁN ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADOS, SEÑALANDO EN EL FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS EL NÚMERO DE LICITACIÓN, NÚMERO DE CONCEPTO Y NOMBRE DEL LICITANTE.
Se solicita que para cumplimiento de este punto, sea suficiente con entregar una carta bajo protesta de decir verdad, en la que se estipule el compromiso de cumplimiento de todas las especificaciones técnicas de cada uno de los equipos requeridos de las respectivas partidas. Y que se presentarán los catálogos u hojas técnicas, de los equipos ofertados para cotejo simple solo en caso de resultar

adjudicados, pudiendo ser en idioma español o inglés con su traducción simple. Lo que no invalida objetivo de validación y cumplimiento de lo ofertado hacia la convocante. ¿Se acepta solicitud?
El Congreso responde: No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.
39. Anexo no. 1, Anexo técnico
... Se deberá contar con el registro directo del fabricante de los equipos...
Es correcto considerar, que el registro solicitado de fabricante en cada uno en los equipos activos de red. Se puede cubrir con una carta emitida por el fabricante donde reconozca al licitante como un distribuidor autorizado de su marca.
El Congreso responde: Es correcta su apreciación.
40. Anexo no. 1, Anexo técnico
Cantidad 1 SOPORTE NOC 24/7. Servicios en un NOC Centro de Operaciones de Red (Network Operations Center)...
... Monitoreo de Redes: Vigencia 12 meses. Supervisión constante de la salud y el rendimiento de la red...
Es correcto precisar, que los servicios de NOC requeridos en esta sección. Son acotados y son para el propio equipo requerido en el presente proceso. Es decir:
- 10 swiches de 48 puertos
- 1 switch de 24 puertos
- 1 controladora WiFi
- 15 puntos de acceso
- 10 Puntos de acceso
- 1 Firewall
- 9 UPS

Favor de confirmar o en caso contrario, indicar el inventario sujeto al servicio del NOC.
El Congreso responde: Soporte NOC para todos los elementos solicitados en la presente licitación.
41. Anexo no. 1, Anexo técnico
Cantidad 1 SOPORTE NOC 24/7. Servicios en un NOC Centro de Operaciones de Red (Network Operations Center) ... Monitoreo de Redes: Vigencia 12 meses. Supervisión constante de la salud y el rendimiento de la red...
Es correcto precisar, que la convocante dará y será responsable de las facilidades de acceso remoto para la ejecución del servicio. Ya que el presente proceso no hace referencia o solicitud de ningún medio de comunicación o enlace, ejemplo: acceso vía internet. O deberá considerarse este, por el propio licitante. Favor de confirmar.
El Congreso responde: Se darán las facilidades, así como accesos previamente solicitados en caso de que se requiera visita presencial.
42. Anexo no. 1, Anexo técnico
Cantidad 1 SOPORTE NOC 24/7. Servicios en un NOC Centro de Operaciones de Red (Network Operations Center)...

...Comunicación con Proveedores de Servicios: Colaboración con proveedores externos para garantizar la continuidad del servicio. Coordinación con ISP y otros proveedores de servicios de red. Negociación y gestión de contratos con proveedores...
Puede la convocante aclarar lo requerido en este punto de bases. Ya que el presente proceso no hace referencia o solicitud de ningún medio de comunicación o enlace, ejemplo: acceso vía internet.
Especificar si se refiere solo a una capacidad del NOC o si, a una gestión de contratos con terceros, al caso indicar cuales o cuantos.
Favor de brindar la aclaración o especificar cantidad de contratos a gestionar.
El Congreso responde: En caso de gestión de incidentes que necesite involucrar a terceros se deberá tener relación previamente establecida para su correcta atención, así como fabricantes de lo solicitado en la presente licitación.
43. Anexo no. 1, Anexo técnico
Cantidad 1 SOPORTE NOC 24/7. Servicios en un NOC Centro de Operaciones de Red (Network Operations Center)...
...Comunicación con Proveedores de Servicios: Colaboración con proveedores externos para garantizar la continuidad del servicio. Coordinación con ISP y otros proveedores de servicios de red. Negociación y gestión de contratos con proveedores...
¿Es correcto entender que la comunicación de la Mesa de Ayuda con los otros proveedores de servicios de los dispositivos de red se requiere sea de manera reactiva y que los niveles de servicio que se tienen comprometidos con los otros proveedores y la convocante, no afectarán los niveles de servicio de la Mesa de Ayuda? Favor de brindar la aclaración
El Congreso responde: Se requiere que sea Proactiva y reactiva transfiriendo los Sla´s a la convocante.
44. Anexo no. 1, Anexo técnico
Cantidad 1 SOPORTE NOC 24/7. Servicios en un NOC Centro de Operaciones de Red (Network Operations Center)... ... Gestión de Seguridad: Implementación de medidas de seguridad para proteger la red. Monitoreo de amenazas y ataques cibernéticos. Cumplimiento de normativas y estándares de seguridad.
Es correcto entender que este punto, quedaría cubierto y está ligado con el propio requerimiento de bases indicado en pág. 32.
"Cantidad 1 Soporte SOC 24/7. Soporte SOC Centro de Operaciones de Seguridad (Security Operations Center)."
Favor de confirmar.
El Congreso responde: La licitante requiere de dos servicios independientes SOPORTE NOC y SOPORTE SOC.
45. Anexo no. 1, Anexo técnico
Cantidad 1 SOPORTE NOC 24/7. Servicios en un NOC Centro de Operaciones de Red (Network Operations Center)...
... Soporte Técnico: Asistencia técnica a los usuarios finales y al personal interno....

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

¿Es correcto entender que el Soporte Técnico a los usuarios finales, se refiere al soporte remoto para el personal técnico de Congreso de Hidalgo para la atención a las fallas en los dispositivos de la red LAN? En caso contrario favor de aclarar.

El Congreso responde: es correcta su apreciación.

46. Anexo no. 1, Anexo técnico

Cantidad 1 SOPORTE NOC 24/7. Servicios en un NOC Centro de Operaciones de Red (Network Operations Center)... ... Soporte Técnico: Asistencia técnica a los usuarios finales y al personal interno.... En caso de ser negativa la pregunta anterior. Se solicita amablemente a la convocante nos comente si el Soporte técnico a los usuarios finales se requiere en sitio, de ser así nos podrían indicar el horario, el perfil del personal y si se proporcionarán los recursos al personal.

El Congreso responde: no aplica esta pregunta.

47. Anexo no. 1, Anexo técnico

Cantidad 1 SOPORTE NOC 24/7. Servicios en un NOC Centro de Operaciones de Red (Network Operations Center)...

... Provisión de formación y capacitación en el uso de la infraestructura de red...

Es correcto entender que este punto, quedaría cubierto con el propio requerimiento de bases indicado en pág. 34. "Cantidad 3 Capacitación y Certificación Personal H.Congreso." Favor de confirmar.

El Congreso responde: Se requiere de SOPORTE NOC Independiente a la certificación de personal del Congreso.

48. Anexo no. 1, Anexo técnico

Cantidad 1 SOPORTE NOC 24/7. Servicios en un NOC Centro de Operaciones de Red (Network Operations Center)...

... Reportes y Análisis: Generación de informes sobre el rendimiento y la salud de la red....

¿Es correcto entender que conforme a las mejores prácticas los reportes y análisis del rendimiento y salud de la red se requieren de manera mensual? Pudiendo entregarse estos reportes durante los primeros 10 días del mes calendario anterior. Favor de confirmar.

El Congreso responde: Confirmado y en caso de incidente se presentará análisis detallado del incidente reportado.

49. Anexo no. 1, Anexo técnico

Cantidad 3 Capacitación y Certificación Personal H. Congreso. La introducción a la certificación...

Es correcto precisar que la capacitación y certificación solicitada, está acotada a 3 personas, la misma podrá ser brindada en sitio de la convocante o de manera virtual. Contemplando solo la instrucción y material propio del curso, mas no el costo del examen ante una entidad certificadora. Lo anterior con el fin de promover una igualdad de participación y propuesta por parte de los diferentes licitantes.

Favor de confirmar o precisar solicitud.

El Congreso responde: Podrá ser de manera virtual y se tiene que entregar certificado a cada uno de los participantes de la certificación del Congreso.

50.1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El licitante ganador, deberá entregar la adquisición de bienes y servicios de red alámbrica, inalámbrica y equipamiento, objeto de la presente licitación, será de 60 (sesenta) días hábiles posteriores a la firma del contrato.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

En caso de requerirse el retiro total del cableado actual, se le solicita amablemente a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 90 días para el rubro de cableado, ya que se tiene que retirar y volver a construir todo, considerando que el sitio estará en operación y se tendrá un tiempo limitado diario de intervención. ¿Se acepta solicitud?
El Congreso responde: No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V. pregunta:

1. Del numeral 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante; Quinto párrafo donde se solicita "Que cuente con su Registro Estatal de Proveedor, para poder resultar adjudicado, este deberá contar con la clasificación correspondiente a: venta de cableado estructurado, venta de equipos de cómputo y configuración de redes" Con el fin de no no limitar la libre participación ¿aceptaría la convocante que las opciones de especialidad en el Registro Estatal de Proveedor sean venta de cableado estructurado y/o venta de equipos de cómputo y/o configuración de redes?
El Congreso responde: Para la presente licitación los participantes deberán contar con la clasificación correspondiente a: venta de cableado estructurado, venta de equipos de cómputo y configuración de redes (anexar a color copia certificada de cédula profesional o cédula electrónica (acompañada de ine) de personal técnico afín).
2. Del Punto 2.3.3 Documentación que integra La Proposición Del Licitante. Documento III. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público Del Estado De Hidalgo. Aceptaría la convocante para dar cumplimiento a este punto se presente copia simple y copia certificada, para cotejo del Acta Constitutiva, Poder Notarial y Última Reforma.
El Congreso responde: Se acepta.
3. Del Punto 2.3.3 Documentación que integra La Proposición Del Licitante. Documento VIII. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.
Para dar cumplimiento a este punto bastará con presentar la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (positiva y vigente) y la Constancia de Situación Fiscal (actualizada).
El Congreso responde: Es correcta su apreciación.
4. Del Anexo No. 1, Adquisición de bienes y servicios de la red alámbrica, inalámbrica y equipamiento. De todos los equipos solicitados en dicho anexo, puede confirmar la convocante si los equipos son venta o son a comodato.
El Congreso responde: Todos los equipos serán adquiridos por el Congreso.
5. Del Anexo No. 1, Adquisición de bienes y servicios de la red alámbrica, inalámbrica y equipamiento, Descripción, página 22, El proveedor deberá de realizar la Instalación en Racks y migración de servicios existentes, se deberá de considerar al menos la migración de 480 servicios y los trabajos relacionados para su certificación correspondiente.
Puede confirmar la convocante que se cuente con espacio en site y/o IDF O MDF y en rack así como tomas eléctricas necesarias para instalación de todos los equipos.
El Congreso responde: Se cuenta con todos los requerimientos técnicos para la instalación.
6. Del Anexo No. 1, Adquisición de bienes y servicios de la red alámbrica, inalámbrica y equipamiento,

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Descripción, página 25 Revisión de Etiquetas y Códigos. Revisar etiquetas para obtener información adicional. Uso de Herramientas de Prueba: Utilizar herramientas necesarias para localizar cables específicos y verificar su continuidad y resistencia. Consultar Planos de Red:
Se solicita a la convocante sea tan amable de compartir sus planos de red actual
El Congreso responde: no se cuenta con planos de la red actual.
7. Del Anexo No. 1, Adquisición de bienes y servicios de la red alámbrica, inalámbrica y equipamiento, Descripción, página 28, 1 Controladora WiFi Administra hasta 256 puntos de acceso (AP), campus SOHO 2 interfaces ópticas 10GE y 10 interfaces eléctricas GE, con un rendimiento de reenvío hasta de 10 Gbps. Aceptaría la convocante que se pueda ofertar una controladora albergada en la nube para la administración de los access point
El Congreso responde: no se acepta, deberá ser física, instalada en instalaciones del Congreso.
8. Del Anexo No. 1, Adquisición de bienes y servicios de la red alámbrica, inalámbrica y equipamiento, Descripción, página 30, Licenciamiento para Firewall (Unified Threat Protection) Protección Avanzada de Contenido y Web: La licencia UTP está optimizada para organizaciones que buscan protección avanzada Se solicita a la convocante se pueda compartir el número de serie para la cotización de dicho licenciamiento.
El Congreso responde: El equipo será nuevo por lo que no se tiene el número de serie.
9. Del Anexo No. 1, Adquisición de bienes y servicios de la red alámbrica, inalámbrica y equipamiento, Descripción, página 31 SOPORTE NOC 24/7. Servicios en un NOC Centro de Operaciones de Red (Network Operations Center).
Puede confirmar la convocante que al solicitar un NOC que administre los firewall, queda implícito que el servicio debe contar con mecanismos que garanticen la disponibilidad del servicio. Para ello puede demostrarse mediante la presentación de la certificación de la norma ISO 22301-2019 para sistema de gestión de continuidad de negocio, garantizando la continuidad de los servicios requeridos.
El Congreso responde: Soporte NOC no lleva la administración de Firewall.
10. Del Anexo No. 1, Adquisición de bienes y servicios de la red alámbrica, inalámbrica y equipamiento, Descripción, página 33, Cantidad 1 Administración de Firewall 12 meses.
Se solicita a la convocante confirme que dicho equipamiento cuenta con una licencia activa.
El Congreso responde: El equipo firewall está considerado como nuevo y adquisición de licencia dentro de la presente licitación.
11. Del Anexo No. 1, Adquisición de bienes y servicios de la red alámbrica, inalámbrica y equipamiento, Descripción, página 34 Certificación de Cableado Estructurado: Diseño e instalación de cableado estructurado conforme a los estándares de la industria y los requisitos del fabricante.
Puede confirmar la convocante si únicamente es dejar preparada la instalación para la certificación y la convocante se hará cargo del trámite correspondiente a la certificación.
El Congreso responde: El participante será responsable de la certificación.
12. Del Anexo No. 1, Adquisición de bienes y servicios de la red alámbrica, inalámbrica y equipamiento, Descripción, página 35, Firewall cantidad 1 Interfaces Puerto de administración USB Puertos USB Puerto de consola 16 ranuras SFP GE 16 puertos GE, 2 puertos de administración GE RJ45, 1 módulo transceptor SFP LX de GE FG-TRAN-LX.
Derivado que el equipo que cumple todas las características descritas, es un equipo que se encuentra próximo a fin de vida y se quedará sin actualizaciones ¿Se solicita a la convocante se pueda ofertar

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

un equipo de versión actual que tenga iguales o mayores características? **El Congreso responde:** No se acepta, deberán apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

Se les comunica que a partir de esta fecha no se podrá solicitar ninguna aclaración y/o modificación al contenido de las bases de la presente Licitación, además las aclaraciones hechas en este acto, serán consideradas como parte integrante de la propia convocatoria y los licitantes están obligados a observarlas en su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la Dirección General de Servicios Administrativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo por un término no menor de cinco días hábiles y en la página http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se les informa a los licitantes asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **16 de julio de 2025 a las 12:00 horas** en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 10:55 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

NOMBRE	CARGO	FACULTAD	FIRMA
L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO *DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS*	PRESIDENTA	VOZ Y VOTO	
L.C. GUADALUPE FLORES TÉLLEZ *DIRECTORA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO*	SECRETARIA EJECUTIVA	VOZ Y VOTO	

NOMBRE	CARGO	FACULTAD	FIRMA
L.C. SAÚL LIRA CAZARES *SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES*	VOCAL	VOZ Y VOTO	
MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO CONTRALOR INTERNO	VOCAL	VOZ Y VOTO	
ING. ERNESTO ARMANDO SÁNCHEZ LÓPEZ *DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA*	ÁREA SOLICITANTE	VOZ Y VOTO	
MTRO. EDUARDO LÓPEZ PALMA *DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE ASESORÍA*	ASESOR JURÍDICO	VOZ SIN VOTO	**NO SE PRESENTÓ**

LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	**YURENIA MENESES VERA**	
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	**EDUARDO LANDERO BELLO**	
SICLU TELECOM S.A. DE C.V.	**EDUARDO J. AVALOS GARCIA**	

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00
Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México